

EMERGENCIA NACIONAL Y SANITARIA

«HALLAZGOS, ACTUACIONES, AVANCES Y RESULTADOS ESTRATÉGICOS - COVID 19»

Día 225 - Al 26.10.2020 - 17:30 horas

✓ ÁNCASH

1. ÁNCASH / HUARAZ / HUARAZ

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que adulta mayor P.L.S. (79) fue agredida físicamente por su sobrino W.V.S.S. en el centro poblado de Lluca. El recurrente -nieto de la víctima- refiere que su abuela ya pasó por el examen médico legal, pero desconoce si se han emitido medidas de protección o si alguna autoridad está viendo el caso.

Fuente: Presencial / OD ÁNCASH

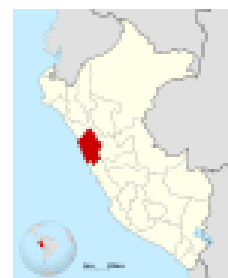
Acción defensorial: Se recomendó al coordinador del Centro Emergencia Mujer (CEM) de Huaraz intervenir a fin de brindar el soporte legal, social y psicológico a la adulta mayor. Asimismo, se requirió información urgente sobre las gestiones efectuadas al respecto.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad empleada: Centro Emergencia Mujer (CEM) de Huaraz / Coordinador

Estado: Trámite

Grupo vulnerable: Mujeres - Personas adultas mayores



✓ AREQUIPA

2. AREQUIPA / AREQUIPA / AREQUIPA

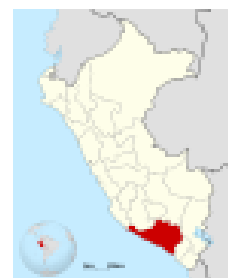
Tema: - Medio ambiente y recursos naturales - Gestión de residuos sólidos y limpieza pública - Residuos de establecimiento de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de la acumulación de gran cantidad de bolsas rojas y negras en el Hospital III Yanahuara. Según recurrente, emanan olores nauseabundos de dicho nosocomio y a pesar de las llamadas, la situación continúa.

Fuente: Virtual - Correo institucional / OD AREQUIPA

Acción defensorial: Se requirió al director del Hospital III Yanahuara información urgente sobre las acciones administrativas adoptadas respecto de la problemática expuesta.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de que se presentó un requerimiento de recojo de residuos sólidos no contaminados a la Municipalidad Provincial de Arequipa, y se tuvo una respuesta negativa. Posteriormente, se realizaron requerimientos para la contratación del servicio de recojo de residuos sólidos no contaminados dado que la Municipalidad Provincial de Arequipa no cumplía con



su función del recojo. Finalmente, los residuos sólidos no contaminados fueron trasladados al botadero municipal con unidades móviles contratadas por EsSalud.

Entidad emplazada: Hospital III Yanahuara de EsSalud / Director

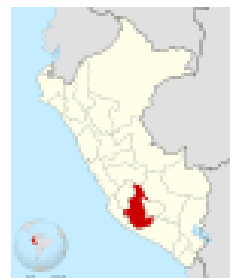
Estado: Concluido / Investigación

AYACUCHO

3. AYACUCHO / HUAMANGA / AYACUCHO

Tema: - Trámites y procedimientos - Demora injustificada

Hallazgo: Toma de conocimiento de la falta de atención ante la solicitud de emisión del certificado de estudios de la recurrente N.S.D. -egresada de la Escuela de Derecho de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH)-, no obstante que la mencionada facultad ya absolvió las observaciones.



Fuente: Virtual - Telefónico / OD AYACUCHO

Acción defensorial: Se recomendó al jefe de la Oficina de Certificación, Grados y Títulos de la UNSCH revisar la solicitud de la ciudadana N.S.D.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) / Jefe de la Oficina de Certificación, Grados y Títulos

Estado: Trámite / Investigación

CUSCO

4. CUSCO / CUSCO / CUSCO

Tema: - Trámites y procedimientos - Inconvenientes causados por la paralización del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento -durante la supervisión presencial realizada al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)- de la gran aglomeración de personas en los exteriores del local, entre ellas adultas/os mayores, mujeres gestantes y con niñas/os; no hay cola preferencial. Además, se advirtió la ausencia de señalética en la cola de ingreso y en las puertas de ingreso y salida, la falta de personal de orientación, dificultad de los usuarios para generar citas virtuales y la presencia de "jaladores".



Fuente: Presencial / OD CUSCO

Acción defensorial: Se recomendó al Reniec coordinar con la Policía Nacional del Perú (PNP) y la Municipalidad Provincial de Cusco a fin de gestionar el apoyo de ambas entidades y garantizar el orden y cumplimiento de las medidas de bioseguridad y control de jaladores. Asimismo, se sugirió garantizar la atención preferencial y celeridad a adultas/os mayores, personas con discapacidad, madres gestantes y con niñas/os en brazos, y a quienes

proviene de zonas alejadas, asignar mayor personal en exteriores para orientación que incluya el idioma quechua para quien lo requiera y señalar los pisos y puertas.

Entidad emplazada: Reniec Cusco / Jefa Regional de Cusco

Estado: Trámite / Investigación

5. CUSCO / CUSCO / WANCHAQ

Tema: - Trámites y procedimientos - Inconvenientes causados por la paralización del servicio

Hallazgo: Toma de conocimiento -durante la supervisión a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones- de la ausencia de señalética en la cola de ingreso al examen de reglas de tránsito y en las sillas de sala de espera. Además, no había jabón en el lavatorio de manos en uno de los ingresos y poca ventilación en el ambiente donde se entregan los resultados del examen de manejo.

Fuente: Presencial / OD CUSCO

Acción defensorial: Se recomendó señalar la acera donde se hace cola para dar examen de reglas de tránsito y las sillas en el hall de espera y abastecer el kit para el lavado de manos. Asimismo, se sugirió implementar un mural informativo oficial en la parte exterior del local que contenga información respecto a la ampliación de la vigencia de las licencias y otros que sean de interés del usuario, y se habiliten (amplíen) ventanas en el hall de entrega de resultados de los exámenes de reglas de tránsito.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Cusco / Director

Estado: Trámite / Investigación

6. CUSCO / QUISPICANCHI / MARCAPATA

Tema: - Justicia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que el alcalde del distrito de Marcapata, Esteban Mamani Callo, fue detenido por personal policial de la Comisaría PNP de Marcapata, a razón de una denuncia por intento de violación sexual en agravio de una mujer de 37 años. El hermano de la presunta víctima realizó la denuncia y manifestó que intentaron abusar de su hermana en el despacho de alcaldía y le habrían dado una bebida que le hizo perder en parte el conocimiento.

Fuente: Virtual - Facebook / OD CUSCO

Acción defensorial: Se recomendó al SO técnico PNP Pinto de la comisaría PNP de Marcapata -quien está a cargo del caso- realizar los trámites para las medidas de protección y a la coordinadora del Centro Emergencia Mujer de Quispicanchi, Cinthya Andrade, adoptar las acciones para brindar atención integral a la víctima. Asimismo, se solicitó a la administradora del Módulo Integrado de Violencia Familiar, Gabriela Ayala Barrionuevo, realizar el seguimiento y solicitar la atención urgente del juzgado para que se otorgue las medidas de protección.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la atención de lo requerido.

Entidad emplazada: Comisaría PNP Marcapata / Comisario

Entidad emplazada: Centro Emergencia Mujer (CEM) de Quispicanchi / Coordinadora

Entidad emplazada: Corte Superior de Justicia de Cusco / Administradora del Módulo de Violencia Familiar

Estado: Trámite

Grupo vulnerable: Mujeres

7. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / DANIEL ALOMÍA ROBLES

Tema: - Seguridad Pública - Infraestructura y equipamiento - Inexistencia o insuficiencia de equipamiento o infraestructura

Hallazgo: Toma de conocimiento de que la Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles no garantizaría la protección a las personas en especial situación de vulnerabilidad como las niñas, niños y adolescentes y adultas/os mayores, respecto de las condiciones de seguridad en los espacios públicos.

Fuente: Presencial / MOAD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó al alcalde de Daniel Alomía Robles, Manuel Ponce Gómez, garantizar la protección en espacios públicos, especialmente para las personas que pertenecen a diversos grupos vulnerables.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento respecto de las acciones realizadas frente a las recomendaciones. Se realizó la fiscalización por parte de la Gerencia de Desarrollo Social y se ha determinado que los espacios públicos de su jurisdicción no presentan situaciones de riesgo que puedan atentar contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se sabe que continuarán adoptando medidas de prevención con el apoyo del área de Seguridad Ciudadana. Con respecto a los canales accesibles de recepción de denuncias vecinales sobre situaciones de riesgo en espacios públicos, instalaciones públicas inadecuadas o de peligro para las personas, se sabe que la municipalidad cuenta con un libro de sugerencias y que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Codisec) realiza patrullajes rutinarios los días jueves, viernes, sábados y domingo en coordinación con la Comisaría distrital.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Daniel Alomía Robles / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes



8. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / LUYANDO

Tema: - Seguridad Pública - Infraestructura y equipamiento - equipamiento o infraestructura sin uso o uso inadecuado

Hallazgo: Toma de conocimiento de que la Municipalidad Distrital de Luyando no garantizaría la protección a las personas en especial situación de vulnerabilidad como las niñas, niños y adolescentes y adultas/os mayores, respecto de las condiciones de seguridad en los espacios públicos.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó al alcalde de Luyando, Félix Pulido Ríos, garantizar la protección en espacios públicos, especialmente para las personas que pertenecen a diversos grupos vulnerables.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento respecto de las acciones realizadas frente a las recomendaciones. Se realizó la fiscalización a efectos de identificar situaciones de riesgo o carencia de medidas de seguridad en los espacios públicos y se advirtió que el alumbrado público es muy tenue, además que los postes de luz se encuentran en estado de deterioro con algunos reflectores malogrados.

Se gestionará ante la empresa Electrocentro el arreglo de los postes de luz y los problemas del alumbrado público. Por último, se sabe que cuentan con una mesa de partes virtual para la recepción de denuncias o casos suscitados frente a daños ocasionados a situaciones de riesgo y, además, el personal de serenazgo está activo.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Luyando / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

9. HUÁNUCO / LEONCIO PRADO / PUCAYACU

Tema: - Seguridad Pública - Infraestructura y equipamiento - Inexistencia o insuficiencia de equipamiento o infraestructura

Hallazgo: Toma de conocimiento de que la Municipalidad Distrital de Pucayacu no garantizaría la protección a las personas en especial situación de vulnerabilidad como las niñas, niños y adolescentes y adultas/os mayores, respecto de las condiciones de seguridad en los espacios públicos.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó al alcalde de Pucayacu, Luis Lohander Gómez Lozano, garantizar la protección en espacios públicos, especialmente para las personas que pertenecen a diversos grupos vulnerables.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento respecto de las acciones realizadas frente a las recomendaciones. Se realizó la fiscalización por parte del área de Defensa Civil y se ha determinado que los espacios públicos del distrito de Pucayacu no presentan situaciones de riesgo que pueda atentar contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se sabe que continúan adoptando medidas de prevención con el apoyo del área de Seguridad Ciudadana. Con respecto a los canales accesibles de recepción de denuncias vecinales sobre situaciones de riesgo en espacios públicos, instalaciones públicas inadecuadas o de peligro para las personas, se obtuvo la efectiva implementación de la mesa de partes virtual.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Pucayacu / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

10. HUÁNUCO / PUERTO INCA / CODO DEL POZUZO

Tema: - Seguridad Pública - Infraestructura y equipamiento - Inexistencia o insuficiencia de equipamiento o infraestructura / - Seguridad Pública - Infraestructura y equipamiento - Mal estado de infraestructura o equipamiento

Hallazgo: Toma de conocimiento de que la Municipalidad Distrital de Codo de Pozuzo no garantizaría la protección a las personas en especial situación de vulnerabilidad como las niñas, niños y adolescentes y adultas/os mayores, respecto a las condiciones de seguridad en los espacios públicos.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó al alcalde de Codo de Pozuzo, Edinson Martin Schmidt Álvarez, garantizar la protección en espacios públicos, especialmente para las personas que pertenecen a diversos grupos vulnerables.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento respecto de las acciones realizadas frente a las recomendaciones. La Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos realizó la fiscalización a efectos de identificar situaciones de riesgo o carencia de medidas de seguridad en la

infraestructura urbanística comprendida en los espacios públicos. Se advirtió que en un tramo del distrito hay una zanja con un puente en mal estado y la existencia de un buzón del sistema de alcantarillado que no contaba con tapa, ni un cerco perimétrico de seguridad. Se gestionará el arreglo y/o mantenimiento del puente en deterioro y el buzón sin tapa. Asimismo, se obtuvo el compromiso de continuar con la responsabilidad de velar por el bienestar de la población. Por último, se implementarán las fichas de peligro de espacios públicos y un libro de registro para identificar los peligros que se puedan suscitar y evitarlos.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Codo del Pozuzo / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

11. HUÁNUCO / PUERTO INCA / PUERTO INCA

Tema: - Seguridad Pública - Infraestructura y equipamiento - Inexistencia o insuficiencia de equipamiento o infraestructura

Hallazgo: Toma de conocimiento de que la Municipalidad Distrital de Puerto Inca no garantizaría la protección a las personas en especial situación de vulnerabilidad como las niñas, niños y adolescentes y adultas/os mayores, respecto a las condiciones de seguridad en los espacios públicos.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó al alcalde de Puerto Inca, Hilter Rivera Bahoman, garantizar la protección en espacios públicos, especialmente para las personas que pertenecen a diversos grupos vulnerables.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento respecto de las acciones realizadas frente a las recomendaciones. Se realizó la fiscalización por parte de la Gerencia de Servicios Públicos y se ha determinado que los espacios públicos en el distrito de Puerto Inca no presentan situaciones de riesgo que puedan atentar contra la integridad de los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se obtuvo conocimiento de que la Subgerencia de Seguridad Ciudadana viene trabajando continuamente en la seguridad y protección a la población en coordinación con las autoridades que conforman el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (Coprosec) de la provincia de Puerto Inca.

Entidad emplazada: Municipalidad Provincial de Puerto Inca / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

12. HUÁNUCO / PUERTO INCA / TOURNAVISTA

Tema: - Seguridad Pública - Infraestructura y equipamiento - Inexistencia o insuficiencia de equipamiento o infraestructura

Hallazgo: Toma de conocimiento de que la Municipalidad Distrital de Tournavista no garantizaría la protección a las personas en especial situación de vulnerabilidad como las niñas, niños y adolescentes y adultas/os mayores, respecto de las condiciones de seguridad en los espacios públicos.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó al alcalde de Tournavista, Fredy Zuñiga Anco, garantizar la protección en espacios públicos, especialmente para las personas que pertenecen a diversos grupos vulnerables.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento respecto de las acciones realizadas frente a las recomendaciones. Se realizó la fiscalización a efectos de identificar situaciones de riesgo

en los espacios públicos o la carencia de medidas de seguridad y se logró advertir zonas que no cuentan con cercos perimétricos, como la plaza de la ciudad y el parque infantil, además de encontrar buzones de agua sin tapas. Se procederá con la construcción de cercos perimétricos y trabajos de renovación e implementación de tapas de cemento para los buzones de agua. Para ello se evitará el uso de estos espacios de manera provisional hasta la culminación de los trabajos a realizar. Por último, se implementarán las fichas de peligro de espacios públicos y un libro de registro para identificar los peligros que se puedan suscitar y evitarlos.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Tournavista / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

13. HUÁNUCO / PUERTO INCA / YUYAPICHIS

Tema: - Seguridad Pública - Infraestructura y equipamiento - Inexistencia o insuficiencia de equipamiento o infraestructura

Hallazgo: Toma de conocimiento de que la Municipalidad Distrital de Yuyapichis no garantizaría la protección a las personas en especial situación de vulnerabilidad como las niñas, niños y adolescentes y adultas/os mayores, respecto de las condiciones de seguridad en los espacios públicos.

Fuente: Presencial / MOD TINGO MARÍA

Acción defensorial: Se recomendó al alcalde de Yuyapichis, Hermógenes Hurtado Cubas, garantizar la protección en espacios públicos, especialmente para las personas que pertenecen a diversos grupos vulnerables.

Conclusión defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento respecto de las acciones realizadas frente a las recomendaciones. Se realizó la fiscalización por parte de la Subgerencia de Desarrollo Social y Humano y se ha determinado que el único espacio público de juego abierto es el que se encuentra al costado de la plaza de la ciudad, el cual tiene mantenimiento constante y por ende no representa ningún riesgo para los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, como medida de prevención se evaluará la posibilidad de construir un cerco perimétrico para niños y niñas menores de 5 años.

Entidad emplazada: Municipalidad Distrital de Yuyapichis / Alcalde

Estado: Concluido / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes